



No. EXPEDIENTE
DGJP-UC-CD-2023-0002
No. DOCUMENTO
003

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

RNC NO. 430-06194-8

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la contratación de servicio especificaciones y condiciones para contrato de mantenimiento y reparación de vehículos .

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el proponente deberá realizar dicha propuesta en el tiempo programado, según cronograma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas hasta las 12:30 del 01/02/2023 preferiblemente por el portal transaccional o en sobres cerrados en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado, ubicada en la avenida 27 de febrero, Nos.17-19, Ensanche Miraflores.

CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es a crédito mínimo treinta (30) días.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con registro de los rubros requeridos para esta contratación.
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
4. Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) con RNC y RPE), firmado y sellado. Debe indicar la condición de pago.
5. Formulario de presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034) con RNC y RPE

TIEMPO DE ENTREGA:

Se requiere el suministro a más tardar dos (2) días siguientes, luego de recibida la orden de compras. El proponente debe indicar en su propuesta el tiempo de entrega.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del oferente que luego de cumplir con las especificaciones y condiciones requeridas y plasmadas en este documento, presente la propuesta más económica.